

Sra. Directora del Departamento de Industrias

Dra. Andrea Nieto

S _____ / _____ D

Referencia: EX-2026-01638936- -UBA-DMESA#FCEN

De nuestra consideración:

Los abajo firmantes, integrantes titulares del Jurado designado para actuar en el Concurso de **AYUDANTE DE SEGUNDA** tramitado por el expediente de referencia, aprobado por Res. CD-2026-765, **área INDUSTRIAS** de este Departamento, han fijado los siguientes puntajes máximos para cada uno de los ítems establecidos en el reglamento vigente.

Ítem	Puntaje
1) Antecedentes docentes	7
2) Antecedentes científicos	4
3) Antecedentes de extensión	6
4) Antecedentes profesionales	4
5) Prueba de oposición	55
6) Calificaciones, títulos y otros	24

Este concurso se rige por el *Reglamento para la provisión de cargos de docentes auxiliares*.

https://sg.exactas.uba.ar/gestion/blog/wp-content/uploads/Texto-ordenado_Reglamento-para-la-provision-de-cargos-de-docentes-auxiliares.pdf

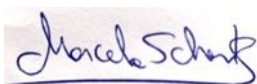
Por lo tanto, la evaluación de los antecedentes docentes, de investigación, de extensión y profesionales se realizará en todo de acuerdo a lo establecido en los artículos 26, 27, 28 y 29 de dicho Reglamento. La evaluación de Calificaciones, títulos y otros se regirá por el artículo 32 del Reglamento. En este contexto (Art 32d), el Jurado considera oportuno valorar positivamente haber cursado materias del área de INDUSTRIAS o acreditar conocimientos equivalentes.

-La **prueba de oposición** consistirá en exponer la resolución de un problema. Los detalles serán informados al momento de publicación del Tema y Cronograma de Exposición.

-El **TEMA y ORDEN** de exposición se darán a conocer el día **MIÉRCOLES 2 de SEPTIEMBRE de 2026.**

-La **PRUEBA** se realizará mediante una exposición oral el día **MIÉRCOLES 9 de SEPTIEMBRE, desde las 10:00 horas, PRESENCIALMENTE EN EL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS** (la información adicional será publicada con el tema y cronograma de exposición).

-Si el día de la prueba de oposición se encontraran a más de **500 km de la FCEN-UBA, se deberá comunicar dicha situación antes DE LA PUBLICACIÓN DEL TEMA** por email a CONCURSOS@DI.FCEN.UBA.AR (con la constancia que lo certifique) para que sea evaluado por el Jurado con anterioridad a la publicación del tema y orden.



Dra. Marcela Liliana Schenk
Jurado Titular



Dra. María Bernarda Coronel
Jurado Titular



Dr. Mauricio Maestri
Jurado Titular

